

**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 60
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 10:30 Horas del día lunes 04 de agosto del 2014, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor Alcalde don **LUIS CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los señores Concejales.

- **RAUL ESPEJO ESCOBAR**
- **LUIS SANHUEZA ZURITA**
- **VICTOR CHANDIA ARCE**
- **NORMA MONSALVE CONSTANZO**
- **MIGUEL VARGAS AVILA**
- **NORMA TORRES FUENTES**

Como Ministro de fe el Secretario Municipal (s) Sr. Eduardo Valenzuela Salazar

TABLA.-

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 59 (21.07.2014).

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

2.2.- RECIBIDA

1.- Invitación a “Dialogo Regional”, Foro del 07 de Agosto.

2.- Ord. Nº 0119 de la Asociación Valle del Itata

2.3.- ANÁLISIS

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

1.- Presentación Diseño Plaza Cívica Trehuaco.

2.- Licitación Espacios Públicos Los Copihues

3.- Modificar acuerdo concejo de Aprobación de Estatutos Asociación Valle del Itata por Modificación de Estatutos (observaciones subsanadas).

4.- Modificación Presupuestaria Municipal.

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 59 (21.07.2014)

Sin Observaciones:

El señor Alcalde llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar Acta Sesión Ordinaria Nº 59 de fecha 21.07.2014.

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

No Hay.

2.2.- RECIBIDA

1.- Invitación a “Dialogo Regional”, Foro del 07 de Agosto.

2.- Ord. Nº 0119 de la Asociación Valle del Itata

2.3.-ANALISIS

En relación a la carta de la Asociación del valle del Itata, el honorable concejo señala que ya no tienen observaciones al Estatuto, por lo que se dan por subsanadas.

El H. Concejo Municipal de Trehuaco por unanimidad de sus miembros presentes **Acuerda** aprobar la Modificación de los Estatutos de la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata, como lo establece la Ley 20.527 de Asociaciones Municipales.

En relación a la solicitud de una nueva subvención de Ñuble Región el H. Concejo Municipal señala que se debe analizar ya que por ahora no se cuenta con presupuesto.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE

El señor Alcalde informa que se está con una mesa de trabajo en el sector costero a raíz de la contaminación producto de la ruptura del ducto y se han hecho distintas reuniones en Santiago como en la Región y la última de ellas fue con el Seremi y el Director de INDAP, donde se planteó uno de los puntos que tiene que ver con el sector agrícola, se está solicitando una asesoría técnica para el sector costero y que no tenga la restricción que tienen hoy en día para entrar a Prodesal, el otro tema es el apoyo de riego para el sector, apoyo en la comercialización de sus productos y certificación de los productos que no están contaminados, análisis de suelo y de las aguas para ver si se puede regar con agua del río, apoyo tecnológico en modernizar el tema agrícola para trabajar con tractor, sembradoras y otros tecnologías que se utilizan para la agricultura. Esto ha sido acogido por las autoridades aunque no significa que lo financien todo, cuenta que estuvo la Gobernadora en el sector costero en una reunión con los tres dirigentes sociales del sector costero, funcionarios Municipales, Concejales y Alcalde.

Cuenta que el paradero de la población Hernán Brañas ya está construido, el dueño puso en Comodato el terreno, se conversó con el director regional de vialidad y en conjunto con la empresa del puente van a asfaltar alrededor del paradero, se está viendo como Municipio que existen grandes posibilidades de que nos facilite un semáforo, con la respectiva autorización de vialidad para ponerlo en ese lugar.

Comenta que el Director Regional de Vialidad vio con él, la posibilidad de asfaltar algunos lugares del sector costero, nos tienen aprobado 5.4 km de asfaltado del sector, los cuales se podrían distribuir de la siguiente forma: 1.1 km para Boca y 3.4 km para Puahun, 10 km de matapolvo para otros sectores más poblados en el sector costero.

Dice que se habían postulados a dos proyectos de pozos profundos y se tuvo que priorizar entre el sector del Manzano y el sector costero, siendo elegido el segundo, pero luego en conversaciones se vio que era necesario otro con urgencia para El Manzano por los problemas de agua que tiene el sector, ya se le informó a la comunidad y está adjudicado ambos pozos, se están viendo el lugar donde se harán.

Comenta los temas del acta de sesión anterior respecto de la Sra. Nancy Espejo que se tocó en sesiones anteriores y que había sido contratada por una situación específica que fue un reemplazo, ella habló con él a lo que el señor Alcalde le explicó la situación que no podía ser contratada por lazos sanguíneos con el Concejal y solo fue por unos pocos días, en ningún momento con la intención de perjudicar al Concejal Raúl Espejo.

Aclara que el tema del taller del programa de la mujer del sector Mackenna, que como no habían interesadas se iba a sacar, comenta que vecinos de la población lo llamaron preguntándole porque no se iban hacer talleres, dice que hablo con el señor Eduardo debido a las llamadas y le solicito que enviara a la monitora y se hiciera el taller.

En relación al Campeonato de Fútbol no fue aprobado se está haciendo un reclamo en conjunto con la Abogada para enviarlo a la Contraloría, por la funcionaria que nos dejó afuera, ya que se siente que fuimos discriminados como comuna, ya que las respuestas que ellos dieron para dejarnos afuera no son válidas, cree que el campeonato se debe realizar y piensa que a fines de agosto se podría hacer, o los primeros días de septiembre según como estén los días y ver la posibilidad de una modificación presupuestaria para hacerlo.

Otro tema es ver la posibilidad de la construcción de un estadio Municipal en los terrenos que se le compraron a los señores Bocas, que estaría cerca del río, porque hoy en día donde está emplazado el estadio al lado del cementerio se necesitaría un proyecto de ordenamiento del cementerio y otros temas que se están viendo, ya que se está siendo pequeño el cementerio y así lo puedan usar todos los clubes deportivos del sector.

Se está viendo también el proyecto de la plaza y cuando venga el Seremi vea que el Municipio no tiene el dinero para comprar esos terrenos y ellos puedan ayudar a conseguir recursos necesarios para el proyecto.

La Concejala Norma Torres dice que en relación al paradero de H. Brañas el dueño del Supermercado Plus Ultra y dueño de la propiedad tenía una responsabilidad social, lo bueno que ellos captaron la trascendencia de tener un paradero en el sector y le da garantía a las personas que viven ahí y resguardan su seguridad, dice que sería bueno enviarle una carta del Concejo de reconocimiento y agradecimiento por tener la capacidad de entender la necesidad de la gente que a su vez son sus clientes, y con respecto a la costa por la calidad del agua en la construcción de los pozos profundos y con los minerales pesados en el agua, dice que alomejor sería bueno buscar una alternativa de generar reuniones con la gente del sector e informarles en temas de salud, y lo que implica construir los pozos profundos, con el ánimo de ir desmitificando un poco las dudas que ellos tengan en base al desconocimiento del tema, para que ellos pierdan los temores o se forme una psicosis colectiva, con el objeto de salvaguardar las inquietudes y la desconfianza que tiene la gente del sector.

El señor Alcalde dice que se conversó con la gente del sector y efectivamente tienen miedo de construir el pozo en la escuela de Puahun, en ese sentido se manifestó en la reunión que los primeros seis metros de profundidad venían con un sistema de seguridad que no tendría filtración alguna, planteo que se iba a conversar con el Director de la DOH para que se amplié a veinte metros de profundidad, dice que la Sra. Flavia representante de la empresa Celco informó que dentro de los montos que ellos están aportando, dice que ellos podrían considerar una obra que pudiera mitigar, que a raíz de un accidente pudiese haber una filtración hacia el pozo profundo, por lo tanto, están conversado los temas,

Informa que en el tema del departamento de Transito se va avanzando, vinieron de la Seremi de Transporte y que prácticamente hubieron muy pocas observaciones en temas administrativos, había que calibrar los instrumentos y vino la empresa CMS, lo vieron, y se está solucionando, dice que tendrá que ir a Santiago a conversar con el Ministro para echar andar el departamento, hay que capacitar a los funcionarios que van a trabajar en ese departamento, dice que no se quiere contratar más personal, sino que los mismos y así que se pueda conseguir más ingresos para el Municipio, ya que los dos sistemas de Coelemu y Quirihue se encuentran colapsados.

El Concejal Víctor Chandia consulta por la ampliación del Consultorio, que no se han mencionado en Cuenta Presidente, al parecer hay un desperfecto en la ampliación que al parecer quedó sobre una tapa de alcantarillado.

El señor Alcalde dice que no sabe si es alcantarillado o de agua.

El Concejal Víctor Chandia dice que esto ha provocado malos olores, plantea que ojala se vea la posibilidad de solucionar ese tema antes de que se entregue la obra, porque será un problema permanente y más grave en verano.

El señor Alcalde dice que eso estaba tapado y que cuando se vio lo de la ampliación estaba considerada esa tapa, pero no tiene nada que ver el que se haya tapado con la ampliación, además aclara que eso está afuera de lo construido.

El Concejal Víctor Chandia dice que cree que tal vez por la construcción se pudo haber tapado el alcantarillado.

El señor Alcalde dice que el Municipio ha administrado bastante el tema del alcantarillado y se está viendo el entregar como se hizo en Brañas, ya que esto significa gastos para el Municipio, lo otro es ver la posibilidad de comprar un motor para limpiar en caso de accidentes, ya que en estos casos es necesario.

El Concejal Miguel Vargas dice que en el tema de los pozos profundos hay un empresario que también está haciendo pozos profundos y es don Leandro Retamal y que también se podría tener en cuenta a él para trabajar.

4.- CUENTA COMISIONES

La Concejala Norma Torres dice que la semana pasada asistió a una reunión de INDAP en Concepción y participo en una mesa rural orientada solo en el trabajo para mujeres, se generaron alianzas para trabajar entre INDAP y las organizaciones de mujeres que están formalizadas, que trabajan en el área rural, en fomento productivo principalmente, el proyecto está orientado en el área de hortalizas, huertos, flores, productos secos, hierbas medicinales y otros, se da también la particularidad de comenzar a trabajar, tiene la posibilidad de pertenecer a una asociación gremial del Bío Bío, que da muchas posibilidad de participar a más proyectos, optando a más ingresos, lo cual, sería una alternativa para superar la pobreza.

El Concejal Víctor Chandia pregunta si son los mismos que viene hacer la celebración del Día del Campesino.

La Concejala Norma Torres dice que no, la mesa rural es una instancia a nivel de región que involucra a toda la región y son mujeres rurales, campesinas, pescadoras e indígenas y se trabajan de acuerdo a las necesidades que ellas tengan.

El Concejal Raúl Espejo pregunta con relación a los proyectos de pro empleo, dice que no se tiene información aun y que es muy bueno para ayudar a la gente, ya que preguntan por eso.

El señor Alcalde dice que Coelemu, Quirihue y otras comunas en el Gobierno pasado se le dieron cupos de trabajos de mano de obra y la mayoría de derecha lo tenía y Trehuaco no, como asumió la Presidente Bachelet, comenzó el a realizar gestiones para conseguir cincuenta cupos de trabajo para mujeres de la comuna, con esto se partió en marzo con entrevistas, con el Seremi, con el Intendente, con el Ministro de trabajo en Santiago y fue muy difícil conseguirlo, ya que las comunas están identificadas por los problemas sociales y de un día a otro nos pidieron la lista que fue entregada por la OMIL, dice que de esos seleccionaron a veinte, se les aviso la semana pasada y se les comunico de los trabajos, los cuales son hasta diciembre.

Informa que fue invitado a la celebración del día del Campesino que se realizó en Los Boldos, el cual estuvo a organizado por el CADA e INDAP y lo hacen en diferentes comunas cada año, el día del Campesino de la Comuna se realizara el domingo 10.08.2014, desde las 15:00 hrs., al cual están invitados todo el Concejo.

El Concejal Víctor Chandia plantea que producto de los programas pro empleo se le acerco una vecina diciéndole que la justificación del Alcalde para ella fue de que no se consideraría porque escribía comentarios en la cuenta del Concejal en la redes de facebook, le sorprende la actitud y si hay diferencias políticas cree que no es la respuesta para darle a la persona que fue a solicitarle trabajo si es que fue así.

El señor Alcalde dice que la persona no está fuera de la lista y si ella lo dijo fue fuera de contexto.

El concejal Luís Sanhueza felicita por el programa de pro empleo y espera que las cosas se hagan como corresponda que usen su ropa de trabajo e implementos de trabajo y su contrato y que la gente cumpla con su trabajo, que después no estén fallando, con licencias, que no cumplan el horario de trabajo, que se faltan el respeto y que tengan un jefe que las controle y que se haga con personas que realmente quieran trabajar y que no se repitan las mismas del año pasado.

Por el tema de la reunión de los boldos dice que se entiende que no la organiza el municipio y por eso a ellos no se les invito, pero lo que pasa es que si asistieron concejales de Coelemu y la Sra. Norma torres, dice que alomejor fue invitada por otro ente político u otra comisión y está de acuerdo con eso, pero el tema es que se invita a cuarenta personas por Prodesal, de los cuales, uno de ellos se le acercó y le dijo que él se acercaba solamente para cuando se querían votos y que como no iba a tener un tiempo para asistir a la reunión que se realizó en los boldos y le dijo que no le daría el voto jamás porque no participaba con los campesinos a lo que él le respondió que no había sido invitado y que no lo estaba organizando la Municipalidad de Trehuaco y le menciono a la colega Torres que como ella si estaba y él le explico que lo más probable es que alguien más la había invitado, que lo desconocía y la sensación para muchos campesinos fue como que los concejales no quisieron asistir.

El señor Alcalde dice que es algo que les pasa a todos y a él en lo personal, se lo dicen cuando no asiste a las reuniones de las juntas de vecinos.

El Concejal Víctor Chandia pregunta por el reglamento de las comisiones donde dice que comisiones es presidida por un concejal y el Concejal que acompaña en esa comisión es subrogante no es parte de la comisión es cuando el presidente de esa comisión no puede ir a una reunión.

La Concejala Norma Torres dice que es un concejal quien preside, pero que los demás de la comisión asisten y que lo pueden hacer todos los concejales, no hay una restricción y en la sesión debe estar quien la preside, quien subroga y una secretaria.

El concejal Luís Sanhueza dice que él va a ir el día miércoles 06.08.2014 en comisión de Salud, con la directora, la encargada del Consultorio, para estar al tanto de lo que están haciendo, de los programas y sus gastos.

La Concejala Norma Torres dice que porque va a ir hacer eso si se entiende que la comisión trabaja en conjunto con la entidad no ir a cuestionar.

El concejal Luís Sanhueza dice que los funcionarios piensan y ven a los encargados de las comisiones como que van a ir a intervenir y por eso quiere que ellos se den cuenta que como concejales se quiere trabajar con ellos y ver como aportar.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

El señor Edgardo Oñate cometa que tiene dos temas a tratar uno es la invitación al diseño de la plaza cívica donde este diseño fue participativo, vinieron vecinos que hicieron modificaciones, trabajaron en conjunto con la constructora y vendrá el SERVIU a presentar el diseño definitivo el día viernes 08.08.2014 a las 11:00 hrs. En la Biblioteca.

El otro tema es la licitación de los espacios públicos de los copihues, se había hecho una licitación pública donde algunas empresas asistieron a la visita en terreno, pero no se recibió ninguna

oferta en el tiempo estipulado por lo tanto se pasó a la licitación privada donde se invitaron a participar a tres empresas y donde solo una cumplió con todo los antecedentes y requisitos para adjudicarse esta licitación, que es la empresa la TOSCANA.

El Concejal Víctor Chandia tiene una salvedad donde dice que se hizo una llamado público antes de que se invitara a las empresas y tiene entendido que se hacen dos llamados públicos y el tercero puede ser privado, no sabe si esta en lo correcto, lo otro es que a los tres que se invitan en la parte privada es que tengan la experiencia y sea el más idóneo, esperando que sea la mejor empresa, dice que le extraña que solo haya habido solo una oferta, como se ha hecho en otras ocasiones y solicita que se consulte.

El Concejal Luís Sanhueza dice que tiene entendido que es legal, pero hay que hacer las consultas.

El señor Eduardo Valenzuela dice que lo que él sabe es que las empresas no se presentaron por los montos que eran demasiado bajos.

El Concejal Víctor Chandiadice que el reglamento de obras públicas establece que para hacerla privada antes, se deben hacer una o dos veces públicas.

El concejal Luís Sanhueza dice que con todos los cambios que se han hecho a las leyes, concuerda con el alcalde que si no se está seguro, que se hagan las consultas mejor, para no cometer ninguna falta.

El Concejal Víctor Chandiadice que él tiene la misma duda, del lado privado como empresario se sabe que se hacen dos llamados y alomejor es solo costumbre de la empresa solamente.

El señor Claudio Muñoz dice que acaba de averiguar donde se le aclaro que es una vez pública, sino es publica viene la privada y si no hay nada ahí, se hace directo.

El señor Alcalde, dice que está todo de acuerdo a la ley.

Sin más consultas se llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad adjudicar y suscribir el contrato de licitación “Construcción Espacios Públicos de Recreación Población Los Copihues “a la empresa Constructora La Toscana E.I.R.L

El Concejal Luís Sanhueza pregunta de qué se trata este proyecto.

El señor Edgardo Oñate aclara que comprende tres áreas de recreación de áreas verdes, juegos, iluminación, adoquines, entre otros.

El señor Claudio Muñoz presenta modificación presupuestaria, la cual, es porque primero la Subdere envió unos recursos para cancelarles a los funcionarios que trabajan en el aseo municipal, está en el punto de las subvenciones y viene amarrada para los personales de aseo.

El Concejal Víctor Chandia pregunta si son los que están con contratistas y si este bono se va a externalizar.

El señor Alcalde dice que eso fue producto de un paro.

El Concejal Víctor Chandia pregunta si se les entregará a los contratistas.

El señor Claudio Muñoz dice que no, que ira directamente a los trabajadores

El concejal Luís Sanhueza pregunta si es también para los que hacen el aseo y quienes trabajan en los camiones de la basura.

El señor Claudio Muñoz dice que se conversó pero es para todas las personas que trabajan para el aseo.

El señor Alcalde dice que los que hacen el aseo son como tres y vienen como cuatro millones y fracción

El señor Claudio Muñoz dice que de ser así, cada uno tocaría un millón y algo.

El señor Alcalde dice que eso venía para servicios externos, pero no se tienen y por eso se definió a entregarles un bono a todos.

El señor Claudio Muñoz dice que son externos porque los contratistas son externos, dice que no tocaría el señor Olave que es funcionario Municipal.

El concejal Luís Sanhueza pregunta si la ley los ampara y que está de acuerdo con que esos dineros se puedan repartir a todos.

El Alcalde dice que a él lo acusaran igual, porque si se les paga a todos se molestaran tres a los que le correspondía el total del monto y tampoco son tres porque hay personas que estaban sacando basura y ahora los cambiaron de función, pero les corresponden a los que están.

El concejal Luís Sanhueza dice que es injusto que se le pague solo a tres, está de acuerdo que toquen todos, pero eso sin cometer ninguna falta.

El señor Claudio Muñoz dice que el monto independiente a la cantidad de persona que se le pague, es lo que llegó, por lo tanto, se debe ingresar al presupuesto y crear la contrapartida en el gasto.

El concejal Luís Sanhueza pregunta si tocan todos por igual.

El señor Alcalde dice que se debe ver aun los detalles legales, pero que la modificación es para el ingreso del dinero al municipio.

El señor Claudio Muñoz dice que si ven la modificación que se han hecho en el segundo trimestre que se les entregó, hay varias partidas de los ingresos y se han recibido un poco más de lo que se presupuestó y en esta modificación chica ya que vendrá una mayor, se ha decidido comprar una casaca a los funcionarios para uniformar.

El Concejal Víctor Chandia dice que recuerda que se dejaría para comprar los uniformes para los funcionarios

El señor Claudio Muñoz dice que no alcanzó ya que se compró con esos dineros overoles, traje de agua, zapatos de seguridad para los trabajadores de terreno.

El Concejal Víctor Chandia dice que ese dinero era para los funcionarios de la administración que en primera instancia era para ellos y así poder normar a los de oficinas.

El señor Claudio Muñoz responde que por un tema de prioridad se decidió priorizar a la gente que sale a terreno, porque están en el agua, frío y luego surgió esta otra posibilidad de la casaca para todos los funcionarios.

El señor Alcalde llama a votar,

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar Modificación Presupuestaria.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

No hay.

7.- INCIDENTES

El señor Raúl Espejo menciona lo del camino a Leuque.

El señor Alcalde dice que llamo a vialidad, pidió material y se le solicito a la empresa Carel quienes tenían que dar cuatro viajes de asfalto molido, el cual se le echo y el camino quedo bastante mejor.

El señor Raúl Espejo dice que otro incidente es que se están socavando los caminos y cuando paren las lluvias habrá que preocuparse de ese tema.

El señor Alcalde aclara que las personas que trabajaran en los programas de pro empleo, la administración estará a cargo de una ONG del SEMCE.

El señor Raúl Espejo dice que no ahora cuando pasen las lluvias, se debe hacer con retroexcavadora.

El Concejal Víctor Chandia pregunta si hay celebración del día del niño.

El señor Eduardo Valenzuela dice que se realizó licitación, donde ofertaron cinco empresas, quedando el departamento de finanzas a cargo de la adjudicación, quienes le informaron que la productora fénix lo hará, y se realizará el día viernes 08.08.2014, con show, juegos, pinta caritas y dulces.

El señor Raúl Espejo dice que tiene problemas con su teléfono celular municipal para que le den una solución, ya que ha pasado más de un mes sin servicio.

El señor Alcalde dice que al parecer es un tema de cobertura y pregunta cuál es el problema de señal o el equipo es malo.

El señor Raúl Espejo dice que lo necesita además que en el año no ha tenido el beneficio que a él le corresponde y solicita que le den equipo lo antes posible.

El Concejal Víctor Chandia pregunta si están los recursos para sus salidas en el año, ya que hay un seminario importante en Arica los días 27, 28 y 29 de agosto.

El señor Alcalde dice que hay que decidirlo pronto ya que hay que sacar los pasajes.

La Concejala Norma Torres dice que se le acerco una señora de Las Nieves la Sra. Palmira Cuadra quien tiene a su padre postrado y le complica cuando debe salir, manifestándole que está muy mal el acceso para que se pueda ver el camino y darle una solución.

Sin más temas que tratar y siendo las 14:30 horas se levanta la sesión.

Eduardo Valenzuela Salazar
Secretario Municipal (s)

Luís Cuevas Ibarra
Presidente

**ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL**
Agosto 04 del 2014.

- 1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 59 de fecha 21.07.2014.
- 2.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco por unanimidad de sus miembros presentes **Acuerda** aprobar la Modificación de los Estatutos de la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata, como lo establece la Ley 20.527 de Asociaciones Municipales.
- 3.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad adjudicar y suscribir el contrato de licitación "Construcción Espacios Públicos de Recreación Población Los Copihues "a la empresa Constructora La Toscana E.I.R.L
- 4.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar Modificación Presupuestaria.

**Eduardo Valenzuela Salazar
Secretario Municipal (s)
Ministro de Fe**